Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 089/2022

Bahía Blanca, 23 de marzo de 2022

VISTO

La AC otorgada al Lic. Juan Ramón Figueroa en reemplazo de la Prof. Kravetz;

Y CONSIDERANDO:

Que en reemplazo del Lic. Figueroa, se propone a la Lic. Antonela Valente

Que la docente mencionada solicita una licencia sin goce de haberes en su cargo ordinario de Ayudante DS en la misma materia, a fin de no entrar en incompatibilidad;

Lo aprobado en sesión plenaria del 23 de marzo

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Antonela Valente (14370) como Asistente DS en la asignatura Educación en el cuidado de la salud, por el período que va del 2 de abril al 31 de diciembre de 2022, o hasta que se sustancie el concurso.

ARTICULO 2º: Afectar la presente a la economía del cargo que libera por su licencia sin goce el Lic. Figueroa (Planta 21028420).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1008/22 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIÁCOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por DI GIÁCOMO Brenda Natalia
Fecha: 2022.03.28 18:03:53 -03'00'

Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Juián
Fecha: 2022.03.28 20:27:28 -03'00'